

NOTA DE ACLARACIONES Y/O AMPLIACIONES
Estudio de Impacto Ambiental – Categoría I

FECHA: 2 de noviembre de 2020.

Licenciado

ALEJANDRO QUINTERO

Director Regional de Herrera

Ministerio de Ambiente

Ciudad de Chitré

E. S. D.

Respetado director

Sirva la presente para saludarle y a la vez dar respuesta a la nota DRHE-SEIA-1280-2020 de 27 de octubre de 2020, recibida por el promotor el 29 de octubre de 2020, referente a ampliaciones y/o aclaraciones al ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) – Categoría I –, del proyecto tipo construcción denominado “**P.H. DOÑA ANGELA (LOCALES COMERCIALES Y APARTAMENTOS)**”, a desarrollarse sobre el Inmueble Chitré, Código de Ubicación 6001, Folio Real No. 10053 (F), corregimiento de Chitré, distrito de Chitré, provincia de Herrera. Las aclaraciones y/o ampliaciones son las siguientes:

1. Sección 2.0, Resumen Ejecutivo (pág. 5)

- a) La topografía correcta que presenta el terreno es 80 % plano y un 20 % ondulado.

2. Sección 5.4.2, Fase de Construcción (pág. 19).

- a) El volumen de material que se utilizará para la adecuación del terreno es de 145m³. El mismo proviene del material de desechos extraído de los trabajos realizados en el estadio Rico Cedeño, ubicado en las cercanías del proyecto. Y se usará para darle el nivel final a la fundación.

3. Sección 5.6.1, Necesidades de Servicios Básicos (pág. 22).

- a) Se efectuó gestión a nivel del director Regional del DAS en Herrera, Sr. Jaime Jaramillo, quien contactó al Ing. Juan Alexis Rodríguez, dignatario de La Empresa RODSA contratista, a fin de aclarar el acápite a del numeral 3 de la referida nota. Se adjunta nota fechada 11 de noviembre de 2020, emitida por La Empresa RODSA, S.A., sobre la conexión del proyecto, al sistema de alcantarillado sanitario público existente, y su funcionalidad en la etapa de operación del proyecto.

4. Sección 5.6.1, Necesidades de Servicios Básicos (pág. 22).

- a) La tubería soterrada correspondiente al sistema de alcantarillado sanitario público existente se ubican frente al proyecto y no dentro de la finca en cuestión. Las dimensiones de los dos (2) tubos de drenaje pluvial existente son de 1.20 m de diámetro.

- b) Debido a que el sistema de alcantarillado esta fuera de la propiedad no existen daños directos por lo que no se requieren medidas de mitigación. Sin embargo, al ser un proyecto colindante con servidumbre pública (calle, sistema sanitario, tendido eléctrico y otras), se recomiendan las siguientes medidas de carácter preventivas:

- Gestionar los permisos respectivos para los trabajos de excavaciones en servidumbre pública.
- Excavar en lugares donde previamente se ha verificado con la entidad respectiva (IDAAN, MOP, Naturgy, Municipio, vecinos, etc.) de la existencia o no de infraestructuras públicas y/o privadas.
- Mantener letreros de advertencia de obra en construcción.
- Mantener la vigilancia, mediante un idóneo por parte del proyecto, de todas las actividades relacionadas con la adecuación del terreno, en particular excavaciones.
- Mantener un medio de comunicación (teléfono, email, etc.) con las entidades públicas y privadas como medida de contingencia en caso de urgencia.

Sin otro particular y en espera de su atención, se suscribe de usted.

Atentamente,


JANITZA ARACELLYS GARCÍA RODRIGUEZ (C.I.P. 6-81-450)

Promotora del proyecto.

Celular 6248-8653 | Email 1: maop1969@hotmail.com | Email 2: janitzaolaya@yahoo.com.mx

c.c.: Equipo Consultor





CONSTRUCTORA RODSA, S. A.
LA ARENA, VIA PESE, CHITRE
TELEFAX: (507) 974-5249 – 974-4234 – 974-4235

Chitré, 11 de Noviembre de 2020

A QUIEN CORRESPONDA

E. S. D.

Ref. Proyecto 53410

Ampliación y Mejoras del Sistema de Alcantarillado
Sanitario de Chitré y sus Alrededores
Distrito de Chitré, Provincia de Herrera

Respetados Señores:

Por este medio certificamos que la propiedad con código de ubicación 6001, folio real 10053, ubicado en la Calle Francisco Corro, Corregimiento de Chitré, está beneficiado con el Sistema de Alcantarillado, y corresponde al Sector de la Estación de Bombeo Agustiniiano.

Hacemos la aclaración que el sistema de redes no fue construido por nuestra empresa, solamente se interconectó del sistema viejo al nuevo sistema.

Sin otro particular, nos despedimos,

Atentamente,

CONSTRUCTORA RODSA, S.A.

Juan Alexis Rodríguez
Gerente General